



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 106-S  
20 de marzo de 1998  
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

Punto del orden del día: 1.3

SESIÓN PLENARIA

**Japón**

PROPUESTA RELATIVA AL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES  
RURALES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

**1 Presentación del problema**

A causa del espectacular crecimiento de las telecomunicaciones de la información desde la primera CMDT, las disparidades a este respecto entre los países desarrollados y en desarrollo se ha mantenido y, en muchos casos, ha aumentado. En particular, la disparidad en materia de telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo ha adquirido un carácter preocupante.

No obstante, dada su viabilidad económica, la tecnología realmente necesaria para las telecomunicaciones rurales en esos países, es decir, para crear sistemas poco onerosos, duraderos y fácilmente explotables no se obtendrá fácilmente por medio de la libre competencia entre las empresas.

Las tecnologías avanzadas son el fruto de actividades voluntarias en el sector privado, en el cual los mecanismos comerciales aumentan las oportunidades. Por otra parte, los sistemas de comunicaciones no evolucionan fácilmente en los países en desarrollo porque no son viables económicamente.

A la luz de esta situación, habrá que dejar de "introducir simplemente tecnologías en los países en desarrollo" y empezar a "concebir tecnologías para los países en desarrollo". El proyecto siguiente está destinado a alcanzar esos objetivos.

**J/106/1**

**2 Asunto propuesto para estudio**

Dada la importancia que reviste la definición de un sistema adecuado para facilitar el crecimiento de las telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo y, a pesar de ello, la escasa probabilidad de que se cree un sistema de esas características si se depende únicamente del sector privado y de

los mecanismos comerciales, se propone investigar un "sistema para promover el desarrollo de sistemas de telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo" a fin de analizar la función que puede desempeñar la UIT para alcanzar ese objetivo.

Para promover el desarrollo tecnológico existen varias posibilidades como, por ejemplo, apoyo en forma de subsidios de la UIT, formación de un grupo de investigación mixto, contratación de proyectos de investigación a empresas comerciales, y organización de competiciones de desarrollo tecnológico. El método que pueda ofrecer los mejores resultados se investigará durante un periodo de un año.

### **3 Descripción del resultado previsto**

Se redactará un Informe sobre los detalles concretos del método mejor adaptado al desarrollo de la tecnología necesaria para crear sistemas de telecomunicaciones rurales en países en desarrollo.

### **4 Calendario del resultado previsto**

Considerando la necesidad de comenzar el proceso de desarrollo real lo antes posible, deberá completarse el Informe sobre el método de desarrollo en un plazo de un año.

### **5 Proponente**

Japón.

### **6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio**

Para promover la investigación, será necesario obtener información y analizar las condiciones actuales de las telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo, así como el método encaminado a lograr el desarrollo tecnológico. Para fomentar el desarrollo, habrá que solicitar a las administraciones, empresas de telecomunicaciones, fabricantes e institutos de investigación de varios países contribuciones que permitan analizar el sistema.

### **7 Destinatarios del resultado**

#### **a) Tipo de destinatario previsto**

Países desarrollados, países en desarrollo, PMA, instancias decisorias, reglamentadores, proveedores de servicios, fabricantes.

#### **b) Destinatarios - los que utilizarán específicamente el resultado**

La UIT utilizará el resultado como una propuesta concreta para promover por iniciativa propia el desarrollo tecnológico, recurriendo a fabricantes, institutos de investigación, etc. de países industrializados y en desarrollo.

c) **Métodos propuestos de aplicación de los resultados**

Sobre la base del Informe y, en caso necesario, una decisión del Consejo, la UIT dispondrá lo necesario para que administraciones, empresas de telecomunicaciones, fabricantes, etc. de varios países promuevan el desarrollo tecnológico.

**8 Método propuesto para tratar este asunto**

a) ¿Cómo?

1) en una Comisión de Estudio

\* Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años) - No

\* Grupo temático (máximo 12 meses de duración) - Sí

2) dentro de la actividad normal de la BDT

\* Programas - Sí

\* Proyectos - No

\* Asesores expertos - Sí

3) de otro modo

(Ninguno)

b) ¿Por qué?

Como se ha indicado anteriormente, esta investigación está destinada a estudiar durante un año un método de desarrollo tecnológico que promueva el desarrollo de las telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo. Como conviene que este Informe reúna, analice y examine de forma muy amplia, e incluso mediante consultas con expertos, la información sobre el estado actual del desarrollo de las telecomunicaciones y la tecnología en esos países, deberá clasificarse como programa de desarrollo de sistemas de telecomunicaciones rurales.

**9 Necesidades de coordinación del estudio**

Será necesaria la cooperación de administraciones, empresas de telecomunicaciones, fabricantes e institutos de investigación de varios países.

**10 Otra información importante**

(Ninguna).

---